

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

7163 *PESCADOS CONCHAMAR, S.L. Y BACALAO CONCHAMAR, S.L.
(SOCIEDADES ESCINDIDAS)
PESCADOS CONCHAMAR, S.L., BACALAO CONCHAMAR, S.L. E
INVERQUILER, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que mediante decisión de las Juntas Generales de las sociedades escindidas "Pescados Conchamar, S.L." y "Bacalaos Conchamar, S.L.", de fecha 8 de noviembre de 2022, se aprobaron sus escisiones totales, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo sus patrimonios a tres sociedades de nueva creación, "Pescados Conchamar, S.L.", "Bacalaos Conchamar, S.L." e "Inverquiler, S.L.". Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Madrid, 8 de noviembre de 2022.- Administrador Solidario de "Pescados Conchamar, S.L." y de "Bacalaos Conchamar, S.L.", Don José María Barrio Barrio.

ID: A220044926-1